**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR “NOMBRE DEL REPRESENTANTE”, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", Y POR LA OTRA EL “NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES**

A) DECLARA EL PRESTADOR:

1. Haber nacido el FECHA DE NACIMIENTO, ser de nacionalidad NACIONALIDAD, con estado civil ESTADO CIVIL, con domicilio ubicado en DOMICILIO COMPLETO, con RFC NÚMERO DE RFC y estar dedicado al desarrollo de NOMBRE DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA.
2. Que es una persona física que cuenta con la capacidad profesional necesaria para ejecutar y/o cumplir las actividades y servicios profesionales que se le encomienden, brindando sus servicios a EL CONTRATANTE.

B) DECLARA EL CONTRATANTE:

1. Ser la empresa NOMBRE DE LA EMPRESA, constituida de conformidad con la legislación mexicana, cuyo RFC es RFC DE LA EMPRESA.
2. Tener su domicilio en DOMICILIO DE LA EMPRESA.
3. Tener por Objeto Social: OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
4. Desear utilizar los servicios de EL PRESTADOR, para desempeñar la actividad de SERVICIOS A CONTRATAR.

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA**.- En virtud del presente contrato EL PRESTADOR se obliga a prestar a EL CONTRATANTE, los siguientes servicios profesionales independientes: SERVICIOS QUE SE BRINDAN. Los trabajos resultantes de la prestación de servicios profesionales independientes antes referidos serán entregados por EL PRESTADOR de acuerdo al plan de actividades y entregas que para tal efecto acuerdan las partes.

**SEGUNDA**.- EL PRESTADOR desarrollará las actividades que por el presente instrumento se le encomiendan en la forma, términos y con los materiales y/o herramientas que estime convenientes, de acuerdo a los conocimientos que, como profesional de la materia, ha adquirido y posee.

**TERCERA**.- EL CONTRATANTE se obliga a pagar a EL PRESTADOR la cantidad de $##,###.## (CANTIDAD DE DINERO EN PALABRAS 00/100 M.N.) mensualmente, menos las deducciones correspondientes por I. S. R. Que será cubierta en una exhibición mensual, señalando como documento de acuerdo de pago de honorarios el recibo firmado por EL PRESTADOR. El lugar para la recepción del cobro será DOMICILIO PARA EL COBRO.

**CUARTA**.- Se estipula que la vigencia del presente contrato será por el periodo del FECHA DE INICIO DEL CONTRATO al FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, plazo que podrá prorrogarse, previo acuerdo entre las partes.

**QUINTA**.- En virtud de ser un contrato por tiempo determinado conforme a la cláusula que antecede, se estipula que en caso de que EL PRESTADOR decida terminar la prestación de servicios para con EL CONTRATANTE de forma unilateral, éste deberá informar su decisión con un mes de anticipación a la fecha en que pretenda terminar con la prestación del servicio pactado.

**SEXTA**.- Las partes de común acuerdo, podrán establecer las modificaciones en el contenido del presente contrato que estimen pertinentes.

**SÉPTIMA**.- En caso de que EL PRESTADOR incumpla con la obligación de prestar los servicios convenidos en el presente instrumento, EL CONTRATANTE tendrá derecho a rescindir el presente contrato, notificando por escrito tal situación a EL PRESTADOR.

**OCTAVA**.- EL PRESTADOR se obliga a no divulgar ninguno de los aspectos de los negocios de EL CONTRATANTE, ni proporcionará a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe de EL CONTRATANTE. Tampoco mostrará a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, bitácora, estados de cuenta, y de mas materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios.

**NOVENA**.- EL PRESTADOR quedará sujeto a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que causare a EL CONTRATANTE, así como a las sanciones de carácter penal a que se hiciere acreedora.

Leído por ambas partes este documento y sabedores de las obligaciones que contraen, firman por duplicado el presente contrato, en LUGAR DE FIRMA, a los FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATANTE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR